



DIRECCIÓN
DEL CIAM



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

VIOLENCIA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO (ENSAYO)

En el Municipio de Felipe Carrillo Puerto la violencia familiar requiere de una atención prioritaria, por ser la raíz de la violencia. La violencia es conceptualizada por la OMS como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La violencia en general es un mal que se propaga en todos los estratos sociales, lamentablemente los números que se manejan no pueden ser exactos porque existen mujeres e incluso hombres que no reportan ningún tipo de maltrato o violencia. El machismo juega un papel muy importante dentro de la violencia, el cual es generado a lo largo de varias generaciones de hombres e incluso mujeres que tienen esa ideología machista. El concepto ha ido evolucionado, pero no se ha podido eliminar por completo, el hecho es que influye para que las mujeres tengan tolerancia con la violencia y lo normalicen. Se han dado casos que se han canalizado a las dependencias correspondientes sin embargo al momento de formalizar la denuncia como tal, las mujeres violentadas desisten, por lo que los servidores públicos que trabajan en las dependencias que atienden a víctimas no pueden hacer nada más que lo que les compete.

La violencia según la ONU, abarca cualquier acto físico, sexual, emocional, económico y psicológico (incluidas las amenazas de tales actos) que influya en otra persona. Existen diferentes tipos de violencia a las que la ciudadanía del municipio de Felipe Carrillo Puerto se encuentra expuesta, dentro de las cuales se pueden encontrar como las más comunes: violencia económica, violencia física y violencia psicológica. La Dirección de Prevención del Delito.

La violencia en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto de acuerdo con los reportes que se hacen es de 836 en los diferentes tipos de violencia que se manejan (Violencia familiar, violencia de pareja, abuso sexual y maltrato infantil):

- La violencia familiar, es todo acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido





DIRECCIÓN
DEL CIAM



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

a dominar, someter, controlar, y/o agredir de manera física, psicológica, moral, patrimonial, económica y/o sexual a cualquier persona de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, cuando quien agrede tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, mantengan o hayan mantenido una relación de hecho (fundamento legal, art. 2, de la según la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Quintana Roo). En el mes de febrero se hicieron 53 reportes de violencia familiar a diferencia del mes de junio, con 106 reportes. Evidentemente hubo un creciente aumento.

- Violencia de pareja, es la violencia del hombre contra la mujer, en el seno de las relaciones afectivas. Dentro de la violencia de pareja, se dan diferentes tipos de violencia como lo son: violencia física, violencia psicológica, violencia patrimonial, violencia moral y la violencia económica. En el mes de mayo fue su reporte más bajo con un número de reportes con la cantidad de 44 y el número más alto se dio en el mes de enero.
- Abuso Sexual, se refiere a la intrusión física, real o intencionada, de naturaleza sexual, ya sea por la fuerza o bajo condiciones desiguales o coercitivas. El número es bajo lo cual se da probablemente por el tipo de zona en la que se encuentra el municipio y por el tabú que se da en el núcleo familiar. En el mes de febrero no se presentó ningún reporte, pero en el mes de junio se hizo un reporte de dos personas.
- Maltrato infantil según el concepto elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el abuso o maltrato de menores abarca toda forma de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, de la que resulte un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. Con respecto a reportes de maltrato infantil son escasos, lo cual no significa que no se de con frecuencia, como se ha vivido por mucho tiempo con violencia, al normalizarlo implica que los niños, niñas o adolescentes no se den cuenta que viven en la violencia o incluso que se encuentren amenazados, sin embargo, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto hace un gran esfuerzo para llevar información y conocimiento de las diversas instituciones que apoyan en caso de cualquier tipo de maltrato infantil y en general que conozcan los tipos de violencia que existen. En el mes de abril no hubo





DIRECCIÓN
DEL CIAM



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

ningún reporte y en el mes de febrero fue el número más alto de reportes con 5.

La educación es una parte fundamental e importante para erradicar la violencia, la idea de una vida sana libre de violencias de cualquier tipo es una Etiopía que con el esfuerzo de los tres niveles de gobierno es un hecho que se logre.

